UNIVERSIDAD LIBRE
SECCIONAL PEREIRA

ACTA DE GRADO 1152

FOLIO 106

En el Auditorio Cesar Gaviria Trujillo de la Universidad Libre Seccional Pereira, siendo las 17:00 horas del día viernes 26 de agosto de 2005, se reunieron los doctores, FERNANDO CADAVID, Rector Seccional y Decano de la Facultad de Derecho Ad Hoc, y OSCAR FERNANDO NARANJO RESTREPO, Secretario Académico Seccional Ad Hoc con el fin de llevar a cabo el acto de grado mediante delegación hecha por el Rector Nacional, contenida en la Resolución No 74 del 25 de agosto de 2005, de acuerdo con el numeral 10 del artículo 34 del Estatuto Orgánico de la Corporación Universidad Libre, del egresado, PATRICIA ARISTIZABAL RODRIGUEZ identificado con la cédula de ciudadanía 42.069.963 Pereira, quien cumplió satisfactoriamente todos los requisitos exigidos por la ley y los reglamentos del programa para optar el título de:

ABOGADO

Acto seguido se procede a recibirle juramento y hacerle entrega al egresado PATRICIA ARISTIZABAL RODRIGUEZ, del diploma y copia de la presente Acta de Grado.

En testimonio de lo anterior se firma la presente acta de grado en la ciudad de Pereira a los veintiséis (26) días del mes de agosto de dos mil cinco 2005.

FERNANDO CADAVID

OSCAR FERNANDO NARANJO RESTREPO

El graduando

Dora Lucia N.

Calle 40 No. 7 - 30 - PBX: 3366023/34 - Fax: 3366024
Sede Belmonte PBX: 3200100 - Fax: 3200099
Web: www.ulibrepei.edu.co
E-mail: unilibre@ulibrepei.edu.co
Pereira - Risaralda

UNIVERSIDAD LIBRE
SECCIONAL PEREIRA
NIT. 860.013.798-5

ACTA DE GRADO

284
FOLIO 70

En el Paraninfo Benjamín Herrera de la Universidad Libre Seccional Pereira, siendo las 5:30 P.M del día 25 de enero de 2013, se reunieron los doctores, GLORIA MARIA ATEHORTUA RADA, Rectora Seccional, IVAN GIRALDO HENAO , Decano (a) de la Facultad de Derecho y OSCAR FABIAN VALENCIA CIRO, Secretario (a) Académico (a) de Facultad con el fin de llevar a cabo el acto de grado, mediante delegación hecha por el Rector Nacional, contenida en la Resolución No 550 del 18 de enero de 2013, de acuerdo con el numeral 10 del artículo 34 del Estatuto Orgánico de la Corporación Universidad Libre del egresado (a)ARISTIZABAL RODRIGUEZ PATRICIA , identificado (a) con la cédula de ciudadanía 42069963 de Pereira, quien cumplió satisfactoriamente todos los requisitos exigidos por la ley y los reglamentos del programa para optar el título de:

ESPECIALISTA EN DERECHO ADMINISTRATIVO

Acto seguido se procede a recibirle juramento y hacerle entrega al egresado (a) ARISTIZABAL RODRIGUEZ PATRICIA del diploma y copia de la presente Acta de Grado.

En testimonio de lo anterior se firma la presente acta de grado en la ciudad de Pereira a los 25 días del mes de enero de dos mil trece

GLORIA MARIA ATEHORTUA RADA
Rectora Seccional

IVAN GIRALDO HENAO
Decano (a)

OSCAR FABIAN VALENCIA CIRO
Secretario (a) Académico de Facultad

Egresado

UNIVERSIDAD LIBRE
SECCIONAL PEREIRA
Nit. 860.013.798-5

ACTA DE GRADO No 112
FOLIO 112

En el Auditorio Cesar Gaviria Trujillo de la Universidad Libre Seccional Pereira, Sede Centro, siendo las 6:00 p.m. del día jueves 09 de agosto de 2007, se reunieron los doctores GLORIA MARIA ATEHORTUA RADA Rectora Seccional, RAFAEL FERNANDO HENAO CARDENAS Decano de la Facultad de Derecho y JORGE ENRIQUE RAMIREZ RINCON Secretario Académico Seccional (E), con el fin de llevar a cabo el acto de grado, mediante delegación efectuada por el Rector Nacional, contenida en la Resolución Nro. 054 del 08 de agosto de 2007, de acuerdo con el literal 10 del artículo 34 del Estatuto de la Corporación Universidad Libre del egresado (a) **PATRICIA ARISTIZABAL RODRIGUEZ** identificado (a) con la cédula de ciudadanía No. 42.069.963 de Pereira, quien cumplió satisfactoriamente todos los requisitos exigidos por la Ley y el reglamento del programa para optar al título de

ESPECIALISTA EN
DERECHO LABORAL Y SEGURIDAD SOCIAL

Acto seguido se procede a recibirle juramento y hacerle entrega al (la) Graduando (a) **PATRICIA ARISTIZABAL RODRIGUEZ** del diploma y copia de la presente Acta de Grado.

En testimonio de lo anterior se firma la presente Acta de Grado en la ciudad de Pereira, a los nueve días del mes de agosto del año dos mil siete. (09-08-07).

La Rectora Seccional

El Decano

El Secretario Académico

El Graduando

Nelcy G.

Calle 40 No. 7 - 30 - PBX: 3366023/34 - Fax: 3366024
Sede Belmonte PBX: 3200100 - Fax: 3200099
Web: www.ulibrepei.edu.co
E-mail: unlibre@ulibrepei.edu.co
Pereira - Risaralda

La República de Colombia
y en su nombre

El Colegio "La Salle"

Pereira

autorizado por el Ministerio de Educación Nacional,
según Resolución No. 1164 del 25 de Octubre de 1943

Confiere a:

PATRICIA ARISTIZABAL RODRIGUEZ

Identificado con Tarjeta de Identidad No. 640320-14834 de Pereira
el título de:

Bachiller Académico

Por razón de haber cursado y aprobado los estudios
correspondientes al Nivel de Educación Media Vocacional,
según los planes y programas vigentes.

Rector,

María Eugenia Cano Ramírez
Secretario,

COLEGIO LA SALLE SECRETARIA PEREIRA

Pereira, diciembre 24 1.981

Anotado al folio 19 Libro de Registro No. 1

Secretario de Educación

Dado en Pereira a 29 de Junio de 1.982